

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

consagrado à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 497

Alicante 12 de Junio de 1880.

Año XI.

LA IGLESIA Y LA CIENCIA.

A «El Graduador.»

Aunque nos hemos impuesto como regla de conducta el no dirigirnos particularmente á nadie, al refutar los errores que consciente ó inconscientemente se propalan todos los dias por la prensa de esta capital, razones especiales aconsejan hacer una escepcion, siquiera sea por esta vez. El periódico á quien nos dirigimos ha escrito tres artículos intitulados *El mundo marcha*, en los que ha tenido la pretension de rebatir el nuestro *El siglo XIX y la civilizacion moderna*, del que tambien se han ocupado á su manera los demás periódicos de esta capital.

En honor de la verdad y de *El Graduador*, debemos decir, que sólo este periódico ha guardado las debidas conveniencias al discutir con

nosotros; si bien se nota en el articulista cierta tendencia á *personalizar*, que ó no ha podido ó no ha sabido disimular. Por esta razon y porque es el único que se presenta con cierta *apariencia* de erudicion, hacemos una escepcion con él, y vamos á contestarle *nominatim*. Dispéñenos que no lo hayamos hecho ántes, pues ya ve que no estamos ociosos.

A su primer artículo no queremos contestar, porque de hacerlo, la discusion habria de ir á parar á un terreno en el que nosotros no queremos entrar. Solamente diremos á *El Graduador* que aquello de: «*la opinion del célebre Caixal era ciegamente obedida por los montañeses catalanes, cuando trocando el cáliz por la carabina, y el rosario por la espada, queria imponerse por la mansedumbre de la pólvora.....*» esto, repetimos, es irreverente, y sobre irreverente, impertinente, y sobre irreverente é impertinente, de mal gusto, pero de

muy mal gusto. Ya que á *El Graduador* no merezca respeto el Obispo, respete al menos la memoria del que murió en la desgracia; que es muy poco noble ensañarse con ella. ¿Es que *El Graduador* no concede la paz ni aún á los muertos?

A lo que dice respecto de los sucesos de la noche de San Bartolomé en Paris, creemos haber satisfecho ya al colega, en nuestro artículo *Las Saint Barthélemy*; y si le queda algún escrúpulo, avise, que aún no se ha agotado nuestro repertorio en lo que se refiere á ese punto.

Del segundo artículo, pasamos por alto los dos primeros párrafos (en que no sabemos si *El Graduador* habrá tenido intención de dirigirnos una amenaza) suponiendo que aquello de «*enemigos del orden social*» no reizará con nosotros, sino con los que incendiaron á Alcoy y bombardearon á Alicante, y pegaron fuego á las dehesas de Andalucía y acaban de reducir á cenizas unas cuantas fábricas en Barcelona. Y en cuanto á que nuestras opiniones son *rancias*, en cambio las de *El Graduador* son *progresistas*: todo está compensado en el mundo.

Lo que ha sucedido en Huesca en el enterramiento de Ana Coll, lo sabe *El Graduador* tan bien como nosotros, y no necesita que se lo expliquemos: bien pudiera haber dado noticia exacta de ello á sus lectores (que pagan para saber la verdad),

en vez de haber escrito un vergonzante «*se supone* que Ana Coll ha sido exhumada porque su familia no ha podido pagar el entierro,» lo cual es tan cierto, y así le consta á *El Graduador*, como lo que dijo en días pasados del cura de Villajoyosa, y lo que afirmó hace algunos meses del cura de Nonduermas. Mal oficio ha tomado el colega posibilista, pues es poco honroso y muy expuesto. Defienda sus ideas, si es que las tiene; pero emplee armas de buena ley, y no haga uso de la calumnia.

II.

Lo hasta aquí dicho, no es más que el preámbulo que emplea *El Graduador* para entrar en materia. Ahora, pues, viene lo bueno.

Después de las obligadas variaciones sobre el tema y motivos de Galileo, Savonarola... etc., acerca de los cuales prometemos decir, en la misma forma que lo hemos hecho con *Las Saint Barthélemy*, muchas cosas, que ignora el diario posibilista y sus cofrades de liberalismo, escribe el siguiente sabroso párrafo, que es como la síntesis de sus tres artículos:

«No es de ahora, no, el divorcio de la Iglesia y de la Ciencia. Afirmó que la tierra era una estensa llanura, y se demostró su forma globular, sin que fuera posible la menor contradicción; afirmó que la tierra esta-

ba inmóvil y que todos los astros giraban á su alrededor; despues, que los movimientos del sistema solar estaban regulados por superior intervencion, y Newton demostró que esa intervencion son leyes irresistibles; dijo que los cuerpos celestes fueron creados hace seis mil años, y la acumulacion de pruebas testificó lo contrario; nos ha hablado del diluvio que cubrió toda la tierra hasta la cresta de las montañas más altas y que esa inundacion desapareció con el viento, y las ideas exactas sobre las dimensiones de la atmósfera y del mar, y el efecto de la evaporacion, prueban lo insostenible del aserto.»

Cualquiera que no esté en autos, llegará á sospechar una gran erudicion en el diario posibilista que ha escrito este párrafo con aire de triunfo; y sin embargo, el bueno del articulista no ha hecho sino el papel del loro, repitiendo servilmente lo que ha dicho el autor de la *Historia del conflicto entre la Religion y la Ciencia*, Juan Guillermo Draper. ¡Siquiera hubiese tenido la precaucion de no decirlo! Pero él mismo lo confiesa: deseando comprobar con alguna autoridad lo expuesto en el anterior párrafo, añade el bueno del articulista: *Draper lo ha dicho: el cristianismo católico y la ciencia son absolutamente incompatibles.*»

En efecto, el articulista sabe lo que ha dicho Draper; pero lo que indu-

dablemente no sabe es lo que se ha dicho contra lo afirmado por Draper, y lo peor es que seguirá voluntariamente ignorándolo, *nolunt intelligere*; pero por si quisiera enterarse, nosotros le recomendamos lea el *Exámen crítico de la Historia de los conflictos entre la Ciencia y la Religion* por Cornoldi, ó bien la *Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la Ciencia* por el P. Cámara; ó tambien el notabilísimo trabajo *L'Église et la Science* publicado por la *Revista de las cuestiones científicas* que ve la luz en Bruselas; los cuales libros ponemos á disposicion del diario posibilista.

¿Querrá citarnos *El Graduador* la constitucion, bula ó documento cualquiera dogmático en que la Iglesia haya enseñado que *la tierra es una estensa llanura*? Le diremos más, ¿tendrá á bien citarnos el texto de la escritura que así lo afirme? ¿Será acaso aquel del salmo 23: *Del Señor es la tierra y su plenitud*, LA REDONDEZ DE LA TIERRA (orbis terrarum) y todos sus habitantes; ó aquel otro del salmo 97: *Afirmó LA REDONDEZ DE LA TIERRA (orbem terrarum) que no será conmovida*? ¿O será aquel pasaje del libro de la Sabiduría VII, 17: *Y contigo tu sabiduria que conoce tus obras, la cual estuvo tambien entonces cuando hacias LA REDONDEZ DE LA TIERRA...?*» «De tres mil y tantas veces, dice el P. Cámara, que en diferentes sentidos sale la palabra *tierra*,

nunca ni por asomo indica la Vulgata semejante desatino geográfico.» Antes al contrario, siempre en la Escritura se supone redonda la tierra.

¿Va comprendiendo *El Graduador* lo expuesto que es hablar, como vulgarmente se dice, por boca de ganso? Al que así obra le sucede lo que al ciego que se deja guiar por otro ciego: ambos tropiezan y caen.

Porque ha de saber *El Graduador*, que Draper con ser y todo un profesor de Fisiología, en punto á ciencias y Teología es un ignorante de á fólío; y en punto á historia un hombre de mala fé. Acaso le parezca duro al diario democrático el modo como tratamos al profesor norteamericano; pero el hombre que tiene la osadía de llamar *delirante* á todo un San Agustín, no merece ciertamente que se le trate de otra manera.

III.

El segundo cargo que *El Graduador* por boca de Draper hace á la Iglesia es «el haber afirmado que la tierra estaba inmóvil y que todos los astros giraban á su alrededor.» ¡Dios nos dé paciencia para poder leer con calma á Draper y á *El Graduador*! ¿Querrá citarnos el diario devoto del orador cósmico, las actas de algún Concilio ecuménico, ó los decretos de algún Romano Pontífice, en que se nos mande creer que el sol y todos

los demás astros, se mueven alrededor de la tierra? ¿Quién le ha dicho á Draper y al inocente de *El Graduador* que la Iglesia ha enseñado tal doctrina, desmentida hoy por la astronomía? La teoría de Ptolomeo fué en algun tiempo profesada por sábios que no pertenecian á la Iglesia, habiendo llegado á ser un día la más generalmente profesada y sostenida. Mas porque la profesasen tambien los católicos, ¿deberá decirse que aquella teoría era doctrina de la Iglesia? Jamás ésta la decretó como suya; y ántes al contrario, los reformadores de aquella teoría pertenecieron precisamente á la Iglesia; cuales fueron el cardenal de Cusa, y el canónigo Copérnico, quien dedicó sus estudios al Papa Paulo III, y Galileo, sí, Galileo, *que nunca fué condenado por los Pontífices*, sino solamente censurado por las congregaciones romanas, por no haber tratado esta cuestion con la cautela y método conveniente (1).

Lo hemos dicho y lo repetimos, estas gentes (Draper, *El Graduador* y compañía) son como los héroes de las fábulas, que tienen el gran valor de destruir mónstruos imaginarios. Ignoran lo que enseña la Iglesia, é ignoran tambien lo que afirma la ciencia; y sobre el sólido cimiento de

(1) Nos ocuparemos particularmente de este asunto.

esta doble ignorancia construyen su edificio, que no tiene mayor consistencia que un castillo de naipes. Toman como enseñanzas de la Iglesia las opiniones de los particulares, y asimismo dan como afirmaciones de la ciencia los delirios y cavilaciones de ciertos llamados sábios, que ni siquiera han logrado ponerse de acuerdo entre sí y consigo mismos, y ¿qué sucede? que las contradicciones y *conflictos* entre las opiniones de unos y otros, las suponen *conflictos* y contradicciones entre la Iglesia y la ciencia. Y hé aquí que rasgando sus vestiduras, como en otro tiempo hiciera Caifás, condenan á la primera en nombre de la segunda, diciendo con el príncipe de los sacerdotes: *blasfemó, es reo de muerte: reus est mortis.*

Y aquí debemos hacer notar un fenómeno muy singular y extraño; y es que aquellos que más reacios se muestran en aceptar las decisiones de la Iglesia á la que regatean su autoridad, admiten con una docilidad increíble, propia sólo de la imbecilidad, los dichos, por infundados y absurdos que sean, de cualquier pseudo-sábio que tiene la osadía de combatir á la Iglesia.

Así *El Graduador* (y lo mismo decimos de otros varios de sus colegas) mientras suscribe incondicionalmente y jura en la autoridad de Draper hasta el punto de presentar como propias las afirmaciones de éste, re-

chaza la autoridad del Concilio Vaticano, que, áun mirado simplemente como una asamblea de sábios, merece ciertamente más fé que cualquiera particular por sábio que este sea.

Y este fenómeno no es de ahora, sino que es tan antiguo como la Iglesia. Queremos copiar á este propósito una página de la *Vida de Jesucristo* escrita por Luis Veuillot.

«Nada hay, dice, que pueda compararse con la perseverante malignidad de los sectarios, sino la inclinacion del hombre á darles siempre crédito. San Pablo tiene que luchar con un calderero llamado Alejandro, y el gran Apóstol da testimonio del daño que le causaba aquel oscuro adversario. El Evangelio cuenta por millones sus mártires, sus confesores, sus apologistas; y sin embargo apenas bastan todos ellos para luchar con la perfidia que emprende la obra de seducir á la presuncion del hombre. Basta una palabra de un sofista para que el ignorante desdeñe con la mayor tranquilidad el testimonio de diez y nueve siglos. *La ignorancia se ampara con un dicho cuya exactitud no puede comprobar, con una contradiccion aparente, con dos palabras traducidas de un libro cuyo nombre llega por primera vez á sus oídos, y todo esto le sirve de prueba contra Jesucristo. Para la ignorancia nada vale el testimonio de tantos hombres de todas las épocas, consumados en todas las cien-*

cias, que, habiendo sido adeptos de todas las herejías, se han inclinado despues ante el Evangelio con menoscabo de sus intereses, de su amor propio, de las pasiones de su corazon y con riesgo de su misma vida. El ignorante ni siquiera se dice que esos hombres han debido buscar las objeciones léjos de huirlas, que han debido desear que las objeciones fueron insolubles, y que sólo las han abandonado despues de haber descubierto su sinrazon, su vacío; no: el ignorante se dice, por lo contrario, que esos hombres fueron engañados ó quisieron engañar, y en tanto cree en la buena fé y ciencia del sofista, del calderero de Alejandría.»

V. C. B.

(Continuará.)

EL REPOSO EN DIAS FESTIVOS.

Nuestros lectores recordarán haber leído el número 495 de EL SEMANARIO, correspondiente al 29 de Mayo próximo pasado, la siguiente noticia y comentario:

«La mayor parte de los propietarios de hornos de esta ciudad, han determinado tenerlos cerrados en los dias festivos.

Elogiamos de todas veras este acuerdo, y deseamos que tenga imi-

tadores en los propietarios de otros establecimientos.»

Preguntamos nosotros: ¿tiene algo de agresivo este suelto? ¿Hay en él ataque alguno ni abierto ni simulado á cosas ó personas? Apelamos á todo el que tenga sentido comun y sano juicio, aunque sean adversarios nuestros. Pues bien, *El Constitucional*, sentimos tener que nombrarlo, ha escrito contra este suelto un artículo con el epígrafe *Rechacemos sus ataques*. Si nosotros hubiéramos de calificar el tal artículo, y sobre todo el epígrafe que lo encabeza, lo calificaríamos sencillamente de *quijotesco*. ¿Dónde están aquí los ataques, ni los asaltos sino en la acalorada fantasía de *El Constitucional*, que por lo visto ha perdido de algun tiempo acá hasta la buena cualidad que le recomendaba, el buen juicio? ¿O es que nosotros no entendemos el castellano?

No es esto solo aún: dicha noticia la tomamos nosotros de los periódicos liberales que ven la luz en esta ciudad, los cuales, incluso *El Constitucional*, publicaron el acuerdo de los horneros y hasta los nombres de los convenidos; y sin embargo, ese mismo periódico se vuelve contra nosotros porque damos la misma noticia que él ya habia dado. ¿Qué es esto, señor *Constitucional*? ¿Es esta su tolerancia? ¿Es esto lo que se llama ser liberal y tolerante? *El Constitucional* ha hecho ostensible bien

claramente la inquina que le anima contra EL SEMANARIO CATÓLICO, inquina que le perdonamos y que nos honra sobremanera, pues es buena prueba de que EL SEMANARIO sabe poner el dedo en la úlcera, y de que sus recetas curan.

Créalo *El Constitucional*, y créanlo también los otros diarios que se han permitido tratarnos de cierta manera: sus insultos no nos ofenden; son los insultos del paciente que maldice al médico que le opera para restituirle la salud: nosotros seguiremos practicando la operación á pesar de sus clamores, y todo lo que deseamos es que les aproveche. Sabemos que alguno de ellos nos llamará hipócritas por esto que decimos (ya nos lo ha llamado otra vez), no importa; ojalá que el aludido diario nos quiera á nosotros tan mal como nosotros le queremos á él; le diremos más: *que caiga sobre nosotros todo el mal que para él deseamos.*

Pero escuchemos á *El Constitucional*. Después de copiar nuestras palabras (las arriba trascritas) y un comentario sándio de *El Graduador*, comienza en tono dogmático:

«En efecto, si el periódico ultramontano se propone exhumar los tiempos en que se consideraba el trabajar el día festivo como pecado, pierde el tiempo al dar la noticia del acuerdo adoptado por los panaderos.

Alicante es un pueblo liberal, y por consiguiente ilustrado, y no es

fácil que las preocupaciones sostenidas por el fanatismo vuelvan á tomar asiento en su suelo.»

¿Ha pensado *El Constitucional* lo que ha escrito en los anteriores párrafos? ¿Ha medido todo el alcance de sus afirmaciones? Nosotros nos complacemos en hacer á *El Constitucional* la justicia de creer que no. El diario sagastino impulsado de un amor irreflexivo, de un celo y entusiasmo exajerado (esto es lo que se llama *fanatismo*) por la libertad, que juzga amenazada por EL SEMANARIO CATÓLICO, ha creído ver ya á las puertas de Roma á los enemigos que vienen á arrebatarse tan gran tesoro; y hasta quizás habrá oído en su fantasía aquel terrible *væ victis!* que ha de traer en pos de sí las hogueras de la inquisición, el reinado del absolutismo, los tiempos de la *Edad-media* (!!!); y hé aquí que enristrando la péñola, no de otra suerte que el caballero andante su lanza, sale á la defensa de objeto tan querido, y arremete contra el osado malandrín facedor de tal entuerto, escribiendo irreflexivamente en el calor de la pelea los anteriores párrafos.

¿Conque ahora *ya no se considera como pecado el trabajar en día festivo!* ¿Quién le habrá vendido esta especiota al bueno de *El Constitucional!* Y es que sin duda él lo cree así, y ¡oh fuerza de la inducción! ha creído que los demás piensan de la misma manera.

Ha de saber *El Constitucional* que la institucion del *dia sétimo*, dedicado al descanso del hombre, es *institucion divina*, que tiene su primer fundamento y como su ejemplar divino en la gran obra de la creacion. «*Y acabó Dios, dice el Génesis, el dia séptimo su obra que habia hecho, y reposó el dia séptimo de toda la obra que habia hecho. Y bendijo al dia séptimo; santificólo, porque en él reposó de toda obra que crió Dios para hacer.*» (C. II, v. 2 y 3.)

Más tarde Moisés anunció y declaró á su pueblo el precepto de santificar el dia séptimo: «*Seis dias trabajarás y harás todas tus obras. El dia séptimo es el dia de sábado, esto es, el descanso del Señor Dios tuyo. Ninguna obra harás en él tu, ni tu hijo, ni hija, ni siervo, ni sierva, ni buey, ni asno, ni alguna de tus bestias, ni el extranjero que está dentro de tus puertas.*» (Deut. V, 13.)

Vése, pues, que la observancia del dia séptimo consiste en dos cosas: *santificacion* y *reposo*; y como este último sea necesidad comun al hombre y á los brutos animales, la Divina Providencia que á todo atiende, incluyó tambien en la ley del descanso los séres que había destinado á ayudar al hombre en sus tareas.

(Nota y entre paréntesis: entónces no había aún *Sociedad protectora de animales y plantas*).

Despues de prescribir al pueblo elegido la santificacion del dia sép-

timo, el Señor le dijo: *Acuérdate que tú tambien fuiste siervo de Egipto, y que te sacó de allí el Señor Dios tuyo con mano fuerte y brazo extendido; POR ESTO TE HA MANDADO QUE GUARDES EL DIA DEL SÁBADO.*» ¡Ah! La santificacion de este dia instituida *en memoria de la libertad* obtenida por el pueblo israelita, merced á la bondad divina y á los milagros con que fué roto el yugo de Faraon, es tambien, como ha dicho el ilustre Lacordaire, la carta del reposo otorgada por Dios para afianzar sobre una base duradera hasta el fin de los tiempos el goce de la *libertad legitima del hombre*.

(Nota 2.^a y tambien entre paréntesis: Segun *El Constitucional*, defender el reposo en dia festivo, es atacar la libertad individual).

«Porque dejando á un lado la vana palabrería con que se adorna la mentira, ¿no es cierto que la libertad sería un verdadero sarcasmo para el hombre, si por su destino estuviese siempre encadenado al yugo del trabajo, en calidad de *siervo de la pena*, segun la palabra consagrada por la legislacion romana? En vano direis al infeliz que un dia y otro dia, sin remision ni descanso, está con el cuerpo encorvado hácia la tierra, con los ojos separados del punto á que debe mirar principalmente, que es el cielo; en vano le direis que goza de *libertad*, mientras no pueda disponer de un dia siquiera en que su alma

se eleve á la contemplacion de la verdad y al amor del bien, gracias al descanso físico que le permite dilatar su vuelo por la esfera sublime de las cosas morales: aquel nombre que tan bien suena á los dichosos del mundo y á los que se satisfacen con palabras seductoras, es á los ojos del que vive en la triste condicion de un trabajo incesante, una de tantas palabras con que cubre la mala filosofía la torpeza de sus dañados conceptos.»

Aun no es esto todo: para comprender bien la insensatez (no nos dirigimos ahora á *El Constitucional*, sino que generalizamos nuestras palabras) de los que atacan de una manera ó de otra la prohibicion de trabajar en domingo, preciso se hace examinar fundamentalmente esa parte del precepto que nos impone la obligacion de santificar las fiestas.

El trabajo en el órden actual es una ley, pero una ley odiosa, ley de dolor, castigo impuesto por Dios al hombre prevaricador y desobediente. Dios que maldijo á la serpiente, no quiso maldecir á la obra de sus manos hecha á su imágen y semejanza; pero el hombre habia pecado, y merecia castigo: *in sudore vultus tui vésceris panem: Comerás el pan con el sudor de tu frente*: hé aquí la sentencia. Desde aquel dia el hombre vive bajo el peso de esa condena, sujeto á la ley del trabajo; y en fuerza de ella se ve obligado á

vencer dificultades, á soportar fatigas á sufrir dolores, á comer el pan amasado con el sudor de su rostro.

Ahora bien, supuestas estas ideas elementales acerca de la ley del trabajo, fácil es ya conocer que el precepto del reposo en el dia séptimo, no es otra cosa que una suspension temporal de aquella ley, un paréntesis periódico, durante el cual se exime al hombre de aquella penosa obligacion, á fin de que pueda reparar sus fuerzas físicas, y atender además á satisfacer las necesidades de su espíritu, en armonía uno y otro con las exigencias de su doble naturaleza física y moral.

El precepto, pues, del descanso en el dia festivo, es un precepto hijo de la bondad de Dios, que al mismo tiempo que castigaba al hombre sujetándole al trabajo, no queria que fuese aniquilado bajo el peso de una incesante fatiga.

El reposo periódico responde á este fin de la conservacion del hombre físico, mientras que el precepto de la santificacion del dia del descanso tiende á satisfacer las necesidades de su alma inmortal; porque *no de sólo pan vive el hombre*. Y sin embargo, ¡cosa increíble! el hombre protesta contra ese precepto, contra ese indulto temporal y periódico que le exime durante algunas horas de la ominosa ley del trabajo. ¡Tal es la ceguera humana!

Pero decimos mal; el hombre no

rechaza ese precepto; lo acepta gustoso y con gratitud hácia el Supremo Hacedor que así mitiga y hace llevadero el castigo del trabajo que le impuso como ley: el hombre tiene el instinto de su propia conservación, y no puede rechazar un precepto encaminado á conservarle. Lo que aquí hay es, que una falsa ciencia económica desalmada, sin entrañas y materialista, ha corrompido la idea del trabajo que presenta al hombre como un *derecho* en vez de un *deber*; come un *goce* en vez de un *dolor*; y seducido éste con palabras mentirosas, cree un *atentado contra su derecho*, el precepto que es *la dispensa de un fatigoso deber*; cree una *privación de un goce*, el precepto dado para *el alivio de un dolor*. Lo que hay es, que esa economía desalmada y materialista, desconoce las necesidades superiores del hombre, á quien quiere separar de Dios; y en oposicion á aquella máxima, fundamento de la verdadera ciencia económica: *no de sólo pan vive el hombre*; ella dice, *todo para el cuerpo, nada me importa el alma*; bocas que consuman, brazos que produzcan para consumir: hé aquí todo; y de esta manera condena sin piedad al hombre á un incesante trabajo, que á la vez que destruye sus fuerzas físicas, degrada y envilece su espíritu, embruteciéndole, pervirtiéndole y haciéndole, en fin, descender de su dignidad de sér moral y racional hasta

convertirle en una máquina de producción. ¡Oh pueblo! ¡Pueblo desgraciado, digno de mejor suerte! Hé ahí á donde te conducen los falsos apóstoles de la economía *moderna*, que á todas horas te predicán derechos y libertad para engañarte! ¡Tanto te aman, que no quieren dejarte ni un solo día de descanso para reparar tus fuerzas decaídas por el trabajo continuado de seis días, y en el que puedas, en calidad de sér racional y libre, elevar á Dios tu corazón, y tus ojos al cielo que es tu pátria!

Lean, por conclusion de este artículo, nuestros suscritores, el siguiente relato que copiamos de *La Señera* que á su vez lo toma de un periódico francés:

OBSERVANCIA DE LOS DIAS FESTIVOS.

MÁQUINA DE CARNE Y HUESO.

Visitaba un viajero una gran fábrica en la ciudad de N., y hubo de llamarle la atención el gran número de brazos empleados en trabajos que podían ser desempeñados por máquinas.—No me explico, le dijo al dueño, cómo habiendo apurado tanto el ingenio en lo que respecta á la fabricación, y teniendo tan bien montado vuestro establecimiento, no sustituis el trabajo de esos operarios por máquinas, lo que ciertamente os daría un ahorro de tiempo y ma-

por economía.—Estais en un error, le contestó el fabricante. Las máquinas, á que os referis son muy costosas y complicadas, siendo pocos los que las saben manejar, y de ahí que cada dia haya que gastar en su recomposicion. La experiencia me ha demostrado no tener esos inconvenientes las de *carne*, ellas son para mi fabricacion una especie de movimiento continuo, pues cuando algunas se debilitan ó se gastan, las tiro á la calle, y otras que se me ofrecen en abundancia, vienen á sustituirlas. Impresionado el viajero por la dureza de corazon de aquel hombre, le dijo: ¿Pero esos pobres seres humanos á quienes llamais máquinas, descansarán los dias festivos?—No se cansan, le dijo el fabricante, al menos nunca me lo han demostrado; vienen esos dias á mi fábrica como los demás, y se pasan poco cuidado del dia en que viven; ello si que los encuentro muy embrutecidos, y cada dia me llegan sus mujeres á decirme con lágrimas que están enfermos ó en el hospital; pero yo qué culpa tengo de ello? á mi lo que me interesa es fabricar. ¿Y esas lágrimas no os hacen mas humanitario? dijo el viajero al fabricante. No los conoceis, todos ellos son crueles con sus mujeres é hijos: es preciso tratarles con dureza, repuso el fabricante.—Todo lo comprendo, añadió el viajero, donde no hay temor de Dios, ha de haber temor al hom-

bre; el que no quiere ser hijo de aquel, ha de ser esclavo de éste y convertirse en bestia, y *máquina*. ¡Pobre humanidad!

Como ese fabricante hay muchos, caro colega, aunque no tan francos. Y si no, decidnos, ¿que es un dependiente de comercio, un trabajador cualquiera á quien no se concede el descanso del dia festivo, sino una máquina? Decidlo vosotros, hijos del pueblo, que no teneis un dia para vuestra alma, para disfrutar los goces del hogar, para dar descanso á vuestros miembros fatigados; que gastais vuestras fuerzas físicas velozmente y bajais en temprana edad al sepulcro... El siglo de las luces y de los adelantos, es el siglo de los contrasentidos. ¿Puede haberle mayor que declarar rey á ese pueblo, haciéndole creer que es soberano, y condenarle á ser esclavo, de libre, y convirtiéndole en una herramienta, en una *máquina*...?»

Hemos recibido, para su publicacion en EL SEMANARIO, la siguiente importante comunicacion que el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis dirige al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia:

•Excmo. Sr.:

En poco tiempo recientemente han fallecido tres curas propios en esta mi Diócesis, aumentándose con ello

el número de las vacantes en términos que apenas queda ya Párroco alguno propio en toda ella. Este vacío que, aunque no era en tan grande escala como al presente, lo vengo lamentando hace algun tiempo, no he podido llenarlo con todas las conveniencias del caso porque teniéndosenos encargado á los Prelados que no llamemos á concurso para la provision de curatos sino despues de hecho el arreglo parroquial de la diócesis, no habiendo merecido todavía la aprobacion ó Real cédula auxiliatoria respecto del de la mia, no obstante haberlo formado ya y remitido á ese Ministerio por tres veces, no me ha parecido oportuno llamar á dicho concurso antes de llenar este requisito.

Pero es el caso que la falta de él no puede atribuírseme en manera alguna, porque, como dejo indicado, lo llevo hecho por tres veces, ajustándome exactamente en las dos primeras á la real cédula de 3 de Enero de 1854 y en la última á la misma y al real decreto expedido en 15 de Febrero de 1867, de acuerdo con el M. Rdo. Nuncio de Su Santidad, solo en lo posible habiendo de prescindir en gran parte de las bases de aquella con el fin de hacer las mayores economías, y que de este modo no se opusiese por el Gobierno á su aprobacion el único obstáculo que se oponía, que era el de los apuros del Tesoro público que no consentian

el aumento del presupuesto eclesiástico de esta diócesis que resultaba de la observacion de dichas bases, mas á pesar de todo no he podido obtener dicha Real cédula auxiliatoria, por cuya razon y deseoso de zanzar todas las dificultades, ó mejor dicho, la única dificultad que se ha opuesto, y es la que queda expresada referente á los apuros del Tesoro, propuse verbalmente el año de 1877 y luego por escrito en ese Ministerio hoy del digno cargo de V. E. rehacer el mencionado arreglo no escediendo de lo que actualmente existe en la Diócesis considerado como propio. Se admitió la idea, mas para ponernos de acuerdo en la realizacion, se me remitió de ese mismo centro extraoficialmente una plantilla en la que ya se me daban por supuestas varias supresiones, y por consiguiente hecho el arreglo, á lo cual, como era natural, no me fué dado acceder sin perjudicar en alto grado al buen servicio y los intereses de la diócesis y aun á la jurisdiccion eclesiástica.

Así las cosas y ocurridas las nuevas vacantes de que dejo hecho mencion y creyendo á V. E. animado de los mejores deseos sobre este particular, me ha parecido conveniente acudir á V. E. por la vía oficial concretando y definiendo bien mi idea, que es la de reducir en el arreglo parroquial de mi diócesis el presupuesto de la misma á la cantidad que

UNA RECTIFICACION

A «El Eco de la Provincia.»

arrojaba despues de publicado el no-
visimo concordato que es lo que com-
prende todo y solo lo que canónica-
mente existe y debe existir hasta
que se verifique dicho arreglo y as-
cendía á la suma de 251.126 pese-
tas, muy inferior á la que arrojaba
el último arreglo formado por mí en
14 de Setiembre de 1868, el cual á
pesar de prescindir en parte, como
dejo manifestado, de la Real cédula
de 3 de Enero de 1854, con el fin de
hacer grandes economías ascendió
á la cantidad de 286.100 pesetas.

Espero, pues, que teniendo V. E.
en consideracion cuanto dejo con-
signado, se servirá manifestarme si
está ó no conforme en que se haga
el arreglo sirviéndome de base dicha
cantidad de 251.126 pesetas, en la
seguridad de que me será aprobado,
pues de lo contrario me veré en la
precision de llamar á concurso sin
más demora para proveer las plazas
vacantes.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Orihuela 8 de Junio de 1880.—Pe-
dro María, obispo de Orihuela.—Ex-
celentísimo Sr. Ministro de Gracia y
Justicia. Madrid.—Es copia: Indale-
cio Ferrando.

En el número 228 correspondiente
al 10 del corriente, contesta *El Eco*
á un comunicado que ha aparecido
en *La Union Democrática*, firmado
por un señor A. A. A., en el que su
autor hace un panegírico de la ma-
sonería, á la vez que trata no muy
bien á Monseñor Segur.

Pues bien, dice *El Eco* en el tercer
párrafo:

«.....el Sr. A. A. A. puede panegi-
rizar cuanto guste la francmase-
ría: *El Eco de la Provincia*, respe-
tando el *derecho* que asiste á aquel,
para que no se nos desconozca el
nuestro.....»

Bueno sería que *El Eco* pusiera cui-
dado, al hablar de ciertas cosas, en
elegir y usar los términos propios.
Eso de que aquél ó éste ó el otro ten-
gan *derecho* á defender ó alabar tal
ó cual institucion, tal ó cual doctri-
na, tales ó cuales ideas, solo puede
admitirse dicho por quien no tenga
idea de lo que es derecho. Sustituya
El Eco la palabra *derecho* con la pa-
labra *libertad*, y se habrá expresado
ménos mal. Y esto que á muchos pa-
recerá una puerilidad, tiene más
trascendencia de lo que parece, y por
esto no hemos querido dejarlo pasar.

MOSÁICO.

El *Vaterland* de Viena publica el texto de una comunicacion, firmada en Viena y entregada á los reverendos Padres jesuitas de aquella capital. En esa comunicacion protestan los firmantes contra la persecucion de que es víctima en Francia la Compañía de Jesús, y ofrecen á los Padres el testimonio de la más perfecta adhesion.

Cada una de las órdenes religiosas condenadas á morir por el Gobierno francés, expondrá las obras que ha realizado y los servicios que ha prestado, y todos estos trabajos se publicarán, formando un tomo que ha de aparecer el dia 15 de Junio, y que el público seguramente lo arrebatará de los puestos de venta.

Además, los principales juriscónsultos de Paris terminan el dictámen que se les ha pedido sobre este particular, y se asegura que será un documento de una fuerza y de una autoridad irresistibles, y formará un volúmen de trescientas páginas.

La *Gaceta de los Tribunales* de Francia da cuenta de una causa criminal en que recíprocamente se acusan de calumniadores y ladrones dos sacerdotes apóstatas, uno de los cua-

les es nada ménos que el celeberrimo ex-padre Jacinto.

Conviene fijar la atencion en este y otros casos parecidos, para que puedan escribirse con conocimiento las *Actas* de los nuevos *Apóstoles* de la *Iglesia reformada*, y que acaso terminen sus dias en presidio ó un poco más arriba.

Rasgos de la civilizacion moderna.

Hé aquí los términos en que el Gabinete Freycinet consiente que se anuncie en los periódicos de la república la prohibicion de las procesiones:

«Por medida de salubridad pública, dice la *Justice*, el alcalde de Douai ha debido prohibir en la vía pública las mascaradas conocidas bajo el nombre de «procesiones del Santo Sacramento.»

»Los periódicos clericales de la localidad expresan con la amenidad que se les conoce, el furor que les causa la prohibicion de pasear su hojalatería por las calles de la ciudad.»

¡Qué horror!

Apénas pasa dia sin que los periódicos franceses no cuenten que ha sido atropellado ó apedreado un sacerdote.

Hoy, sin embargo, no registramos

en ellos ningún hecho nuevo de esta naturaleza; pero en cambio leemos que en un camino, un miserable que no estaba borracho, al ver pasar á una hermana de la Caridad díjola, entre otras inmundicias: «Ah, canalla» pronto llegará el día en que tú y los tuyos mueran en la guillotina.»

Esto no necesita comentarios! Ah, bárbaros!

Dice *La Señera*, de Valencia:

«Un colega de la capital dijo que en el trayecto de la procesion general del Corpus hubo un desalmado que se permitió la sandez de arrojar al clero de la parroquial iglesia de San Lorenzo un líquido, ácido sin duda, el cual á los pocos momentos destruyó por completo la capa pluvial de uno de los señores curas.

Nos resistíamos á creer tan salvaje hecho; pero muy á pesar nuestro, hemos tenido que convenir en su certeza despues de haber visto los restos del ornamento sagrado. Y como quiera que la escasez de recursos á que las leyes liberales han reducido las parroquias, no les permite dar al culto el esplendor y magnificencia que deben revestir los que se tributan á la Divinidad, ni renovar sus ornamentos, poco sabe el infame autor de tan cobarde y vil accion el daño que ha causado, pues precisamente la parroquia de San Lorenzo tiene que hacer milagrosos esfuerzos para dar al culto religio

so, si no la grandiosidad, al menos la decencia que se merece.

Mr. Downey, diputado norte-americano, ha presentado en la Cámara de aquel país una proposicion de ley redactada en la forma siguiente:

»Considerando que el pueblo de los Estados-Unidos es cristiano y cree en Dios Padre Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra.... (y copia todo el *Credo*.)

»*Resuélvase* por el Sénado y la Cámara de representantes de los Estados-Unidos de América, reunidos en Congreso, que se vote la suma de 500.000 pesos, ó lo que fuere necesario, de los fondos del Tesoro que no hayan sido destinados á otro objeto, para que bajo la direccion del arquitecto del Capitolio se pinten en las paredes del mismo, por los más distinguidos artistas de este siglo, el nacimiento, vida y muerte de Jesucristo, nuestro Redentor, tal como lo relatan los cuatro evangelios de Mateo, Marcos, Lucas y Juan.»

Traslado á nuestros políticos sin creencias y sin prácticas religiosas.

VARIETADES.

EL REY Y EL HIDALGO.

Vivia un hidalgo en viejo castillo,
Do gran copia de armas de inmenso valor
En sendas panoplias lucian el brillo,
Que al hierro, el artista, le dió con primor.

Las dagas, puñales, fendientes, espadas,
Pesados martillos de gran magnitud,
Adargas, lanzones, rodela, celadas,
Cubrian la estancia con su multitud.

Al par de las cotas y petos de malla,
Ferradas manoplas y herrado jaez
Con que el caballero salia á batalla
Ganoso en lo antiguo de gloria y de prez,

Habia juntado, tambien, afanoso
En altos armarios y en un pabellon,
De tiempos modernos el fruto horroroso,
Que llamamos armas de gran precision.

Contento vivia y muy satisfecho
Aquel hijodalgo,preciado de sí;
Mas luego le puso en un grande estrecho
Del Rey un mensaje, que dícele así:

Mi reino se encuentra por gente enemiga
Cercado, y amaga mi trono real:
Venid y luchemos: quien quiera me siga
Y riña valiente batalla leal.

Entonces se encierra el muy fementido,
En tanto que el pueblo altivo y feroz
Levántase en masa, blandiendo atrevido
El rústico palo, el hacha y la hoz.

Muy pronto las huestes invaden su predio,
Le talan el bosque, le obligan á huir;
Y al Rey se presenta pidiendo remedio
Del mal que no quiso, medroso, impedir.

Cobarde, el monarca, le dice irritado,
Traidor á tu pátria, tu Dios y tu ley:
El daño sufriste, que no has evitado;
Sal ya de mi reino, extraño á mi grey.

Terrible castigo y justa sentencia
Que espérale al sábio oír del Señor,
Si necio atesora caudales de ciencia
Y no los emplea venciendo al error.

M.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy sábado, en la Clegial, á las siete y media, y en Sta. María, á las ocho y media, misa de renovacion.

En las Agustinas, á las cinco de la tarde, ejercicio de la felicitacion Sabatina.

Domingo.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Sta. María, á las ocho y media, misa mayor.

En las Capuchinas, á las siete, misa de comunión de las Hijas de María y Teresa de Jesús; á las ocho, misa con sermón en honor de San Antonio de Pádua. Por la tarde, á las cinco y media, sigue la novena del Corazon de Jesús, y el mártres la bendicion.

En San Francisco, funcion del Corpus: misa y sermón á las nueve y media, y á las seis de la tarde, procesion.

En la Misericordia, procesion de San Antonio, por la tarde.

En las Agustinas, á las cinco de la tarde, domingo de San Luis, y el mártres por la tarde, trisagio.

SUSCRICION CARITATIVA.

para socorrer al Pbro. D. Vicente Galiana.

	<u>Reales.</u>
Suma anterior..	276
Sr. Cura de Elda.	20
D. José Jorro, presbítero.	4
D. J. B.	10
Una señora.	4
Total.	<u>314</u>
Queda abierta la suscripcion.	

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,
plaza del Progreso, n.º 5.